

Res. H N° 0274-26-

SALTA,

19 MAR. 2026

Expte. N° 4.021/26

VISTO:

La presentación efectuada mediante la cual la Dra. María Mercedes QUIÑONEZ, Decana de la Facultad de Humanidades, solicita la impresión de folletos destinados al Curso de Ingreso 2026; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitaron cuatrocientos (400) copias de los mismos, los cuales fueron entregados a los estudiantes ingresantes que asistieron al Curso de Ingreso 2026;

Que se solicitaron los servicios a la firma TORRES NATALIA ALICIA, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos cuarenta mil con 00/100 (\$ 40.000,00) contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Actividades Relacionadas al Ingreso (027.010.008)**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00)** en concepto de de impresión de folletos, provistos por la firma **TORRES NATALIA ALICIA**, CUIT N° 27-31437321-4, según Factura C N° 00002-0000022.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Actividades Relacionadas al Ingreso (027.010.008)**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
ags/ATH.

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa